



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Su más profundo beneplácito por la restauración democrática en la República de Haití, luego del golpe de Estado que desplazó del poder al presidente Jean B. Arístide.

Artículo 2o.- El apoyo al ex Canciller argentino Dante Caputo, como candidato a Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien tuvo activa participación en el acuerdo que permitió el retorno de la democracia en Haití.

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.